

## CONTRATO DE PUBLICACIÓN

No. 043-06-P

La Universidad Central del Ecuador, por intermedio de su Rector y representante legal, Ing. Víctor Hugo Olalla Proaño, quien en adelante se llamará **LA UNIVERSIDAD**, por una parte; y, por otra, el Dr. Nicolás Romero Barberis, convienen en celebrar el presente contrato contenido en las siguientes cláusulas:

**PRIMERA:** Antecedentes:

- El señor DR. Nicolás Romero Barberis, mediante oficio s/n de 6 de abril de 2006, solicita al señor Vicerrector, la publicación 1000 ejemplares de su libro **MANUAL DE PROCEDIMIENTO PENAL**.
- El señor Regente de Editorial Universitaria, en oficio N° 64 EU presenta el informe con el presupuesto de la publicación.

**SEGUNDA:** Objeto: Con estos antecedentes, la Universidad Central se compromete a editar 1000 ejemplares del libro “MANUAL DE PROCEDIMIENTO PENAL”, DEL Dr. Nicolás Romero Barberis, de acuerdo al presupuesto elaborado por Editorial Universitaria que consta en of. 64 EU, que se tiene como parte integrante de este contrato.

**TERCERA:** Precio y forma de pago: El almacén Universitario correrá con el costo total de la publicación, cuyo detalle es:

2860 pliegos de papel bond de 75 gramos 90 x 130  
130 pliegos de cartulina plegable 0.12 70 x 100

Por concepto de materiales de Editorial su costo es de	\$ 262,43
Por costo de operación	\$ 1.251,77 – 25% autorizado Sr. Vicerrector
	\$ 938,82
Dando un valor total	<b>\$ 1.201,25</b>

**CUARTA:** Se entregará al autor total del tiraje .

**QUINTA:** Controversia: En caso de presentarse cualquier controversia en la ejecución de este contrato, las partes se someten a los jueces competentes de Quito, y a la vía verbal sumaria.

Para constancia, firman las partes en siete ejemplares de igual contenido, en Quito, 18 de abril de 2006

Ing. Víctor Hugo Olalla Proaño  
**RECTOR**

Dr. Nicolás Romero Barberis  
**AUTOR DE LA OBRA**